



Impugnación convenio colectivo. Falta de legitimación de comisión negociadora. Vulneración de las reglas de elección de los representantes

Para leer el caso completo pinche [aquí](#)

1.- El Caso

1.1.- Supuesto de Hecho

1.2.- Objetivo. Cuestión planteada

1.3.- La estrategia del Abogado

2.- El Procedimiento Judicial

2.1.- Partes

2.2.- Peticiones Realizadas

2.3.- Argumentos

2.4- Normativa

2.5- Resolución Judicial

3.- Jurisprudencia relacionada con el caso

4.- Documentos jurídicos

5.- Biblioteca

6.-Formulario

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 20-04-2012

La empresa Rodamientos Mercantiles SL es una sociedad que presta servicios en el mercado, y que en abril del año 2012 suscribe un nuevo convenio colectivo que afectará a todos los trabajadores de la empresa. Tras constituirse la mesa negociadora del mismo se firmó el convenio colectivo. En el acta de constitución de dicha comisión negociadora, la autoridad laboral advirtió de que solo constaba la elección de representantes unitarios procedentes de tres centros de trabajo, a pesar de que la empresa contaba con siete centros en el momento de la negociación. Debido a que dicho convenio era de aplicación a la totalidad de los trabajadores de la empresa, con independencia de su centro de trabajo, el Sindicato De Rodamientos decide instar la nulidad del conv ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |